Nota UOC N° 390/2022.

Asunción, 29 de setiembre de 2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo a bien dirigirme a Usted en atención al proceso de contratación en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2022**, para la **"Adquisición de Insumos para Hemodinamia de Ítems Declarados Desiertos en el ID N° 404756", Cód. PAC Nº 418.015** para el Hospital de Trauma Manuel Giagni.

Respecto a las observaciones recibidas informo que se procedió a subsanar cada uno de los puntos requeridos; excepto, en los ítems 5, 10 y 11, que sugiere establecer ítems separados conforme al calibre requerido, o no establecerlo en forma alterna. Por pedido expreso del área requirente del hospital, el Servicio de Hemodinamia; a fin de no limitar la participación de los potenciales oferentes, se solicita mantener los rangos establecidos tomando en cuenta que en el mercado las casas cotizan los bienes con diferentes medidas, siendo las mismas de igual utilidad para los pacientes.

Sin otro motivo en particular, y a la espera de la pronta publicación del proceso, quedo de usted muy atentamente.

Lic. Myriam Cáceres
UOC N° 05 – Hospital de Trauma "Manuel Giagni"